



Factura: 002-004-000040447



20190901023C01927

FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20190901023C01927

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que se me exhibió es(es) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a y que me fue exhibido en 2 foja(s). En la práctica practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 2 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).



GUAYAQUIL, a 20 DE MARZO DEL 2019, (9:46).

*[Handwritten signature]*

NOTARIO(A) MARIA TATIANA GARCIA PLAZA  
NOTARÍA VIGÉSIMA TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



N° TRAMITE: 18545-0041-19 22/03/19 16:28  
DOCUMENTO: Nombramiento  
EXP: 711785

*[Handwritten signature]*

# AMARIZOLD CIA. LTDA.

5761



Daule, 9 de enero de 2019.

Señor  
Daniel Javier Carpio Ochoa  
Ciudad.-

De mi consideración:

Me es grato comunicarle que la Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la compañía AMARIZOLD CIA. LTDA., celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo a Usted como GERENTE GENERAL de la compañía por el lapso de CINCO AÑOS, con las atribuciones y deberes constantes en el Estatuto Social de la misma. Usted reemplazará en el cargo al Ing. Roberto de Jesús Torres Rodríguez, cuyo nombramiento fue inscrito el 23 de marzo de 2017.

En el ejercicio de su cargo, usted tendrá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía en forma INDIVIDUAL.

La escritura en la que constan sus facultades es la de constitución de la compañía, otorgada ante el Notaria Trigésima Séptima del cantón Guayaquil, Ab. Wendy María Vera Ríos, el 29 de septiembre de 2016, e inscrita en el Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Daule el 23 de marzo de 2017.

Mucho le agradeceré firmar al pie de la presente, en señal de aceptación al cargo que le ha sido conferido.

Atentamente,

Ab. Carol Guadalupe Alvear Mosquera  
Presidente Ad-hoc de la Sesión

Razón: Conste que el día de hoy, en Samborondón a los 9 días del mes de enero de 2019 acepto el nombramiento que antecede.

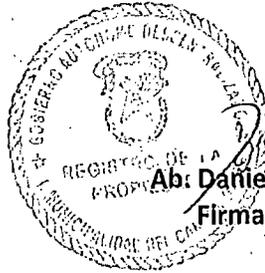
C.P.A. Daniel Javier Carpio Ochoa  
cc. 091970505-3

**ESPACIO  
EN  
BLANCO**

**ESPACIO  
EN  
BLANCO**



EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN DAULE, certifica que a esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):  
1.- Con fecha Catorce de Marzo de Dos Mil Diecinueve queda inscrito el contrato NOMBRAMIENTO en el Registro de MERCANTIL de tomo 2 de fojas 856 a 859 con el número de inscripción 102 celebrado entre: ([AMARIZOLD CIA. LTDA. en calidad de COMPAÑIA]); en la calidad de Representante(s) Legal(es): ([CARPIO OCHOA DANIEL JAVIER con el cargo GERENTE GENERAL]).



*[Handwritten signature]*  
Ab. Daniel Molina Echanique  
Firma del Registrador

De conformidad con el numeral 5 del Artículo 18 de la Ley Notarial, reformada por el Decreto Supremo número 2386 de Marzo 31 de 1.978 publicada en el Registro Oficial número 564 del 12 de Abril de 1.978 D.O. M. P. E. que la fotocopia que antecede, que consta de 3 fojas, es igual, al documento original que se me exhibe  
Cuantía: Indeterminada.- Guayaquil 20-03-2019



Ab. María Tatiana García Plaza  
NOTARIA PÚBLICA VIGÉSIMA TERCERA  
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

**ESPACIO  
EN  
BLANCO**

**ESPACIO  
EN  
BLANCO**